

«El trabajo puede ser una herramienta para salir de las adicciones»

José Antonio Amate Inspector de trabajo experto en adicciones

Amate defiende que las empresas deben «tratar de recuperar» al trabajador con problemas de alcohol o drogas, no «ponerse de perfil o tratar de echarle»

V. SOTO

LOGROÑO. El tratamiento de las adicciones siempre resulta complicado. Los consumos de abuso (ya sea de alcohol o estupefacientes, pero también de otro tipo como el juego o las nuevas tecnologías) suelen circunscribirse al ámbito de lo particular, olvidando que la persona enferma vive en sociedad y, en gran parte de los casos, trabaja. Y en su desempeño laboral esas sustancias pueden desde provocar accidentes a causar conflictos con compañeros o con la empresa. Pese a esa evidencia, las conductas adictivas en el mercado laboral suelen ser ignoradas. «Si las adicciones son un tema tabú, en el trabajo lo es más. Es un gran desconocido», señala José Antonio Amate, inspector de trabajo experto en esta materia y que intervendrá en el Foro Bilab que desde el miércoles y hasta el viernes reunirá en Logroño a empresas, administraciones e instituciones para dar luz a ese espacio de penumbra. «En España, ¿cómo se tratan las adicciones en el trabajo? – En el aspecto legal, no hay nada

legislado expresamente y hay que aplicar la normativa laboral para ver hasta dónde se puede llevar cada caso. Y en lo puramente laboral, existe un gran desconocimiento. Debemos hacer entender que no es un problema que trae el empleado pero que nada tiene que ver con el puesto. No es así.

– ¿Por qué?

– En materia de riesgos laborales hay que cumplir. Estamos empezando a dar importancia a los riesgos psicosociales porque vemos que más de un 70% de nuestros trabajadores sufren estrés, síndromes laborales... ¿Puedo demostrar que esas enfermedades, y las adicciones son una enfermedad, no tienen nada que ver? ¿He cumplido con todo lo que he podido hacer para evitarlo o para ayudar al trabajador?

– El problema de las adicciones suele estallar cuando sucede un accidente laboral.

– Sí. Y cuando sucede un accidente es que ha fallado la prevención. Hay que prevenir y por eso es tan importante evaluar las condiciones. Y si sé que un trabajador tiene problemas de adicciones hay que tratar de recuperarlo, no ponerse de perfil o intentar echarle.

– ¿Cómo suele comportarse una empresa cuando detecta un caso?

– Lo habitual es intentar quitarse de encima el problema, cuando yo creo que tendría que ser parte de la solución. El trabajo



José Antonio Amate participará en el Foro Bilab. LR

puede ser una herramienta para salir de las adicciones.

– ¿Cuál sería el camino a seguir? – Lo primero, hay que convencer a la empresa de que haga evaluaciones psicosociales para saber si se trata de un tema con causas en el trabajo o viene de fuera. Y lo segundo, ayudarlo.

– ¿Qué debería hacer, por ejemplo, un pequeño empresario si constata un problema de adicción? ¿Debe hablar con el empleado?

– Si hay representación de los trabajadores, lo recomendable es hablar con el delegado de prevención e ir ambos a hablar con la persona trabajadora. Se le debería plantear que hay programas, por ejemplo, los de Proyecto Hombre, que le pueden ayudar y ofrecerle la solución, que pasa por ponerse en manos de los profesionales. Y facilitarle el tratamiento. El trabajador se va a sentir querido y, cuando se cure, ¿qué empleado va a ser más leal y agradecido a su empresa que quien se ha visto ayudado?

– Pero lo más habitual es buscar la amenaza y la sanción.

– No funciona. Lo ideal es ofrecerle ayuda. ¿Qué mejor responsabilidad social corporativa para una compañía, ahora que está tan de moda, que ayudar a un empleado? Las adicciones hay que atajarlas desde un principio, pero no viéndolas como un problema, que lo son, sino también como una oportunidad de ayudar.

– ¿Y si el empleado rechaza esa ayuda?

– Si no la quiere, hay que analizar otros escenarios, como la extinción del contrato por la transgresión de la buena fe contractual.

– ¿Por qué ese concepto?

– La legislación española es muy garantista con el trabajador y, por adicciones, resulta difícil aplicar una medida sancionadora. Es garantista porque se concibe al adicto como lo que es: un enfermo. Si no, lo convertiríamos en un paria. Hay que tratarle como tal, con sus derechos. Pero si no quiere aceptar la ayuda que se le brinda entonces no está actuando de buena fe y se pueden tomar medidas.

Tres jornadas para reflexionar «sobre un tema tabú»

V. S.

LOGROÑO. Logroño acogerá los próximos 14, 15 y 16 de mayo la primera edición del Foro de Salud y Bienestar Laboral, una cita organizada por Proyecto Hombre, que pondrá sobre la mesa la problemática de las conductas adictivas en el ámbito laboral, una situación que afecta tanto a la salud de los empleados como al rendimiento de las organizaciones.

David García de la Cal, director de Proyecto Hombre en La Rioja, explica que la temática responde a que «a las empresas les cuesta ver el problema porque sigue siendo tabú». «El consumo de sustancias está también en el puesto de trabajo. Pero las compañías piensan que puede afectar a su imagen corporativa o que es un problema del trabajador. Además, se sigue prefiriendo lo punitivo antes que abordar el problema», argumenta.

Para García de la Cal, prevenir las adicciones supone también «hablar de estrés, de sueño, de condiciones laborales... Es hablar de prevenir riesgos».



David García de la Cal

LEGISLACIÓN

«Es muy garantista con el trabajador y, por adicciones, resulta difícil aplicar una sanción»

EMPRESAS

«Hay que convencer a la empresa de que haga evaluaciones psicosociales y luego, ayudar al trabajador»

PROGRAMA FORO BILAB

► 14 de mayo. El Cibir acoge la jornada, con ponencias como las de María Jesús Otero o José Antonio Amate.

► 15 de mayo. En la ERAP. Taller para empleados públicos sobre alcohol, drogas y uso de pantallas.

► 16 de mayo. En la FER. Taller para empresas y organizaciones sobre los problemas de adicciones en el trabajo.

Euroresin sufre un segundo incendio en nueve días

DIEGO MARÍN A.

LOGROÑO. Un nuevo incendio afectó en la tarde de ayer a la empresa Euroresin (Kupsa) en Oyón. Según pudo saber Diario LA RIOJA, el fuego se produjo por un rescaldo del anterior, sucedido hace poco más de una semana, cuando la planta no estaba en funcionamiento y, por tanto, no causó heridos, solo daños materiales. La columna de humo fue volumino-

sa y se pudo ver desde Logroño.

En un primer momento se acercaron a Euroresin los Bomberos y la Policía Local de Logroño, así como ambulancias tanto del Servicio Riojano de Salud como del Servicio Vasco de Salud, y posteriormente acudieron efectivos de la Ertzaintza y Bomberos de Álava. La fábrica de barnices Euroresin ya sufrió un primer incendio en la madrugada del pasado día 3 al 4 de mayo.



Los Bomberos de Álava acceden a las instalaciones de Euroresin, vigiladas por la Ertzaintza. JUAN MARÍN